

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRA DEL PROCESO No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008 “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II”.

En la Ciudad de Esmeraldas a los 05 días del mes octubre del 2020, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de obra por una parte, la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas.**, el Señor Ing. Luis Ramírez Dueñas, en calidad de Administrador de Contrato, el Señor Ing. Edgar Iza Gualoto en calidad de Fiscalizador y el Ing. Rommel Gracia Puertas en calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la Unidad, mediante Memorando No. **CNEL-ESM-ADM-2020-0020-M** a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **“CNEL EP”**; y, por otra parte el señor Ing. Telmo Nery Sánchez Obando, en calidad de Contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como **“EI CONTRATISTA”**. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a obra que se contrataron mediante Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008, **correspondiente al proceso asignado con el código No.- BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008**, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II”**, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II	USD \$ 71.559,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1** **Resolu**
ción No. CNELEP-0128-2019 de fecha 21 de agosto del 2019, mediante la cual la máxima autoridad Sr. Mgs. Víctor Gilberto Angulo Quiñonez: Autorizar el inicio del proceso de BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008 para el **“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II”**.
- 1.2** **Inform**
e de Disponibilidad Presupuestaria mediante fecha 22 de marzo del 2019, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 7263 para CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II. Dicho documento fue aprobado por la Directora Financiera de CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas.
- 1.3** **Resolu**
ción No. CNELEP-0305-2019 de fecha 09 de octubre del 2019, mediante la cual la máxima autoridad Sr. Mgs. Víctor Gilberto Angulo Quiñonez: Resuelve en el Artículo 1.- Adjudicar el proceso de BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008 para **“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II”**, al Ing. Telmo Nery Sánchez Obando.
- 1.4** **Contra**
to BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008 celebrado el 24 de octubre del 2019, entre la EMPRESA

ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y Ing. Telmo Nery Sánchez Obando, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de servicios de Construcción de Obra a 60 días, contados a partir de la entrega del anticipo.

1.1 El fiscalizador de este contrato es el Ing. Edgar Iza Gualoto.

1.2 Anticipo entregado a nombre del señor Ing. Telmo Nery Sánchez Obando el 07 de noviembre del 2019, que corresponde al 50% del valor total del contrato, documento de Ref: BCE 14805914, y notificado mediante memo N° CNEL-ESM-CTR-2019-0059-O de fecha 20 de noviembre del 2019

1.3 Ingreso a bodega no aplica

1.7. Solicitud de recepción definitiva de la obra, de fecha 17 de septiembre del 2020, suscrito por el Sr. Ing. Telmo Nery Sánchez Obando, mediante Oficio, donde comunica al ADMINISTRADOR del Contrato, el haber concluido los 180 días para firma del Acta de recepción definitiva con referencia al contrato No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008, "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II".

SEGUNDA: ENTREGA Y RECEPCIÓN. –

Este acto, el Sr. Ing. **Telmo Nery Sánchez Obando** CONTRATISTA, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de la obra detallada en el contrato N° BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II", bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada: por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Personal del contratista que participo durante la ejecución de la obra:

Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Funciones desempeñadas en el proyecto	% de participación en la obra
JORGE HOMERO SEGURA FERNANDEZ	1713510590	ADMINISTRADOR DE OBRA	100%
WILSON JAMIL BERRECHE VALLADOLID	1723312615	JEFE TECNICO	100%
LEONARDO OCTAVIO CUADROS LOPEZ	2300560451	LINIERO ELECTRICISTA	100%
EDWIN GEOVANNY JUNA GUALOTO	1722238613	LINIERO ELECTRICISTA	100%
JONATHAN DANIEL VARGAS VALENCIA	2300275217	LINIERO ELECTRICISTA	100%
CRISTIAN ALEXANDER ORDOÑEZ DAVILA	2300376445	LINIERO ELECTRICISTA	100%
VICENTE DAVID CARPIO RODRIGUEZ	1716571235	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	100%
JEFERSON DIDIO LOZA GARCIA	1718800327	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	100%
JOSÉ ANTONIO ALMEIDA CHICA	0909058505	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	100%

RONAL JAVIER RAMOS MALDONADO	0804533628	AYUDANTE ELECTRICISTA	DE	100%
JUAN CARLOS CAMPOVERDE CUEVA	1719540658	INSTALADOR MEDIDORES	DE	100%
MAURICIO PAUL MUÑOZ SALTOS	1724303811	INSTALADOR MEDIDORES	DE	100%
MARLON ANDRES BENAVIDES GARCIA	1309758223	DIGITADOR		80%

Por su parte, los señores Ing. **Luis Ramírez Dueñas** y el Ing. **Rommel Gracia Puertas**, declaran haber recibido los servicios a conformidad detallados en el objeto del Contrato **Nº BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008**; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones técnicas exigidas por CNEL tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

CGC 1.1 La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: sesenta (60) días calendarios, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.

Fecha de inicio: 7 noviembre del 2019 (Entrega del Anticipo) notificado mediante memo Nº CNEL-ESM-CTR-2019-0059-O.

Plazo contractual (Días Calendario): 60 Días

Fecha de vencimiento: 6 de enero del 2020

Fecha de terminación real: 6 de enero del 2020

Tiempo de retraso: 0 Días

Tiempo de Mora: 0 Días

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de octubre del 2019
FECHA INICIO DEL CONTRATO (Entrega del Anticipo)	07 de noviembre del 2019
PLAZO CONTRACTUAL (Días Calendario)	60 Días
PRORROGA DE PLAZO (Días)	0
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	06 de enero del 2020
CUMPLIMIENTO	
FECHA INICIO DEL CONTRATO	07 de noviembre del 2019
FECHA TERMINACIÓN	06 de enero del 2020
TIEMPO DE RETRASO (DÍAS)	0 Días
TIEMPO JUSTIFICADO (DÍAS)	0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	06 de enero del 2020

FICHA TÉCNICA "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II"			
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	OBSERVACIONES
RED MEDIA TENSIÓN	Km	6.38	1 FASE #1/0 ACSR – 1NEUTRO#2 ACSR
RED BAJA TENSIÓN	Km	2.6	Conductor Triplex 3X2 ACSR
ABONADOS			

ABONADOS NUEVOS	C/U	18	
ABONADOS MEJORADOS	C/U		
CANTIDAD TOTAL DE ACOMETIDAS	MTS	0.5	COND. Al. Concéntrico No.2X6+6 AWG
TRANSFORMADORES			
CANTIDAD	C/U	7	5 de 5KVA – 2 de 10KVA
TOTAL KVA INSTALADOS	KVA	45	
LUMINARIAS			
LUMINARIAS 150W	C/U	4	
POSTES			
10 METROS DE FIBRA DE VIDRIO	C/U	8	400KG
12 METROS DE FIBRA DE VIDRIO	C/U	19	500KG

CUARTA: DE LA GARANTIAS. –

Respecto a las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizará después de la suscripción del acta de entrega recepción provisional y acta de recepción definitiva respectivamente.

Garantía Buen Uso de Anticipo:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		41923	\$35.800,19
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 12:00 H(Local)	PLAZO	0
23/10/2019	22/12/2019	30	POLIZA

Garantía Fiel Cumplimiento:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		51285	\$ 14.809,17
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H(Local)	PLAZO	0
23/10/2019	22/10/2020	365	POLIZA

Garantía Técnica:

GARANTIA TECNICA	CUMPLIMIENTO
MATERIALES	HASTA LOS 24 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA

La Garantía Técnica permanecerá vigente por el plazo de (2) años calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de entrega recepción definitiva de la obra, por lo que su devolución se realizará en la fecha de su vencimiento.

QUINTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

El contratista acepta su entera conformidad y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de la obra, objeto del contrato **Nº BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008, “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ZASARA II”**, Por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Cabe indicar que la presente Acta de entrega-recepción definitiva, se firma en la presente fecha debido al proceso de la validación de la obra entregada, por lo que esto no afecta al tiempo de vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimiento.

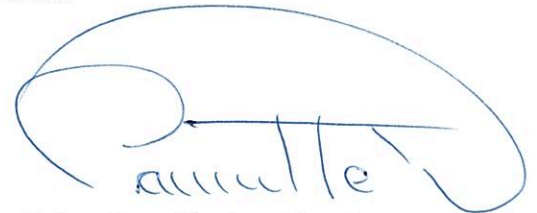
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas



Ing. Luis Ramírez Dueñas
ADMINISTRADOR

CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008



Ing. Telmo Nery Sánchez Obando
CONTRATISTA

CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-008



Ing. Rommel Gracia Puertas
DELEGADO TÉCNICO

Ejemplar N°1: Administrador de Contrato

Ejemplar N°2: Contratista

Ejemplar N°3: Delegado Técnico